

# El «síndrome de resignación»

Lorenzo Gallego Borghini\*



Las primeras noticias del llamado *síndrome de resignación* llegaron de Suecia en los años noventa. Se trata de un extraño cuadro neuropsiquiátrico que afecta a los hijos de refugiados procedentes de las antiguas repúblicas yugoslavas y soviéticas, familias en trámite de asilo. El desencadenante es la denegación del permiso de residencia en Suecia. Los menores afectados parten de un estado de depresión y van sumiéndose en un estupor que termina por dejarlos catatónicos, inconscientes y arreactivos, incluso ante estímulos dolorosos, casi como si estuvieran en coma.

En Suecia los llaman popularmente *niños apáticos* (*apatiska barn*), y se los ha llegado a acusar de fingir para poder quedarse en el país. El debate público generado en Suecia cobró tal magnitud que, en 2014, el Consejo de Salud y Servicios Sociales sueco declaró que se trataba de una nueva entidad nosológica y la bautizó como *uppgivenhetssyndrom*, asignándole el código F32.3A en la versión sueca de la CIE-10, a efectos epidemiológicos.

En inglés, se ha traducido como *resignation syndrome*. En castellano, como cabría esperar, encontramos *síndrome de resignación*. Pero ¿en qué sentido se usa *resignación*? El primer

significado que viene a la mente en español es el de conformarse, aceptar una situación contra la cual uno se opuso en un principio; por ejemplo, decimos que alguien *se resigna* a un trabajo que no le gusta, pero lo hace. En inglés, en cambio, el primer significado es el de renuncia o dimisión (*to give up a job*).

Para ir a la raíz del problema terminológico, veamos qué significa *uppgivenhet* en sueco. El doctor Karl Sallin, pediatra del Hospital Universitario Karolinska de Estocolmo y autor de una exhaustiva revisión sobre el síndrome<sup>1</sup>, nos explica que *uppgivenhet* es un sustantivo derivado del verbo *att ge upp* (visiblemente emparentado con el inglés *to give up*) y denota un estado psicológico de renuncia por desesperanza. Sallin, quien tradujo el término al inglés, considera que *resignation* refleja bien el original sueco.

En cambio, en castellano, si el primer significado asociado con *resignación* es el de aceptación de algo negativo, sería más adecuado llamarlo *síndrome de renuncia* o *síndrome de rendición*, es decir, el estado de alguien que se rinde (*someone who gives up*), que renuncia a seguir luchando (*gives up a fight*) y que abandona toda esperanza (*gives up hope*). En realidad, viene a ser lo contrario de *resignarse*.

En todo caso, el debate conceptual no está zanjado. Algunos especialistas consideran que estos trastornos ya estaban descritos y que no hacía falta inventar términos nuevos. Por otro lado, la afirmación de que la única cura es la concesión de asilo enardece, como es lógico, a quienes acusan a los niños de fingir. En los últimos años, además, se han comunicado casos parecidos en la isla micronesia de Nauru, entre niños internados en los centros australianos de solicitantes de asilo.

El tiempo dirá si tendremos que seguir hablando del nombre de este síndrome o si todo se reduce a una curiosidad más en la larga y compleja historia de la terminología psiquiátrica.

## Referencias

- 1 K. Sallin, H. Lagercrantz, K. Evers, I. Engström, A. Hjern y P. Petrovic (2016): «Resignation Syndrome: Catatonia? Culture-Bound?», *Frontiers in Behavioral Neuroscience*, vol. 10: art. 7.

\* Traductor autónomo. Dirección para correspondencia: [traduccion@lorenzogallego.es](mailto:traduccion@lorenzogallego.es).